

<b>DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE</b>	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS</b>			
	<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL MANUAL</b>			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Agosto, 2007	0	MOP-DGD-01	1 de 2

**CLAVE DEL MANUAL:**

MOP-DGD-1700

**TÍTULO:**

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE  
**DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE**

**APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO:**

NÚMERO DE SESIÓN: 97 ORDINARIA

FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2007

**RESPONSABLE DE APLICACIÓN:**

DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE

**RESPONSABLE DE ELABORACIÓN, REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y  
CONTROL:**

DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE



<b>DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE</b>	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS</b>			
	<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL MANUAL</b>			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Agosto, 2007	0	MOP-DGD-01	2 de 2

<b>REGISTRO DE REVISIONES</b>		
<b>DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE</b>		
<b>No. de Revisión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cambio</b>

<b>FIRMAS</b>			
	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>ELABORÓ</b>	<b>LIC. BEATRIZ ELIZABETH TREJO AZPEITIA</b>	<b>COORD. ADMINISTRATIVO</b>	
<b>REVISÓ</b>	<b>Ing. Enrique Licon Chavez</b>	<b>Director General</b>	
<b>VALIDÓ</b>	<b>C.P. Blanca Martínez Moreno</b>	<b>Secretario Técnico</b>	
	Lic. Gerardo Castillo Gonzalez	Contralor Municipal	
	Lic. Jorge A. Álvarez Compean	Secretario del Ayuntamiento	
	Lic. Wilfrido Campbell Saavedra	Síndico Municipal	



<b>DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE</b>	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS</b>			
	<b>2. CONTENIDO DEL MANUAL</b>			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Agosto, 2007	0	MOP-DGD-01	1 de 2

## **1. Identificación del Manual**

## **2. Contenido del Manual**

## **3. Objetivo del Manual**

## **4. Abreviaturas y Siglas**

## **5. Definiciones Generales**

## **6. Marco Legal y Atribuciones**

## **7. Políticas Generales**

## **8. Sección de Organización**

### 8.1 Políticas Organizacionales Generales

### 8.2 Organigrama General de la DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE

#### 8.2.1 Descripción de Funciones y Puestos que lo integran

#### 8.2.2 Descripciones de puesto

## **9. Sección de Procedimientos**

### 9.1 Procedimiento.- APOYOS DEPORTIVOS

#### 9.1.1 Propósito

#### 9.1.2 Alcance

#### 9.1.3 Definiciones

#### 9.1.4 Políticas de Operación

#### 9.1.5 Responsabilidades

#### 9.1.6 Diagrama de Flujo

#### 9.1.7 Formatos aplicables y anexos



<b>DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE</b>	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS</b>			
	<b>2. CONTENIDO DEL MANUAL</b>			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Agosto, 2007	0	MOP-DGD-01	2 de 2

## 9.2 Procedimiento EXPEDICION DE CREDENCIALES EN LAS UNIDADES DEPORTIVAS

- 9.2.1 Propósito
- 9.2.2 Alcance
- 9.2.3 Definiciones
- 9.2.4 Políticas de Operación
- 9.2.5 Responsabilidades
- 9.2.6 Diagrama de Flujo
- 9.2.7 Formatos aplicables y anexos

## 9.3 Procedimiento PROCEDIMIENTO PARA USO O RENTA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

- 9.3.1 Propósito
- 9.3.2 Alcance
- 9.3.3 Definiciones
- 9.3.4 Políticas de Operación
- 9.3.5 Responsabilidades
- 9.3.6 Diagrama de Flujo
- 9.3.7 Formatos aplicables y anexos

## 9.4 Procedimiento MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS

- 9.4.1 Propósito
- 9.4.2 Alcance
- 9.4.3 Definiciones
- 9.2.4 Políticas de Operación
- 9.4.5 Responsabilidades
- 9.4.6 Diagrama de Flujo
- 9.4.7 Formatos aplicables y anexos



DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
	<b>4. ABREVIATURAS Y SIGLAS</b>			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Agosto, 2007	0	MOP-DGD-01	1 de 1

**DGD**

DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE

**UDM**

UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL

**DI**

DIRECCION DE INGRESOS



<b>DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE</b>	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
	<b>4. OBJETIVOS DEL MANUAL</b>			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Agosto, 2007	0	MOP-DGD-01	1 de 1

- 1) Contar con un documento que contenga los procedimientos existentes en la DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE a fin de normar la organización y el funcionamiento interno de la misma, en busca de un óptimo desempeño contribuyendo de ésta forma con la Administración Pública Municipal.
  
- 2) Definir la estructura y los puestos que conforman las diferentes unidades de organización, sus funciones, contactos, niveles jerárquicos y descripciones.
  
- 3) Establecer las responsabilidades de cada puesto según su participación en los diferentes procedimientos.
  
- 4) Establecer los principales procedimientos que se realizan, su propósito, alcance y políticas de operación.
  
- 5) Constituir dicho manual como una herramienta de inducción y adiestramiento para los empleados de nuevo ingreso.
  
- 6) Finalmente construir dicho manual como un mecanismo que comprometa a todos los miembros de la dependencia a su cumplimiento y actualización constante en la búsqueda de la mejora continua.



DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
	5. DEFINICIONES GENERALES			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Agosto, 2007	0	MOP-DGD-01	1 de 2

**Alcance:** Es el campo de acción sobre el cual tendrá ingerencia un procedimiento, definiendo los límites dentro de los cuales se aplicarán las políticas y la descripción de actividades que se incluyan.

**Contenido del manual:** Se refiere al índice de un manual.

**Definiciones Específicas:** Significado de aquellos conceptos o términos que se mencionan en los procedimientos y que se crea conveniente explicar.

**Definiciones Generales:** Aquellas que se mencionan a lo largo de un manual y que su concepto sirve como marco de referencia para la aplicación de las políticas y procedimientos.

**Dependencias Municipales:** Aquellas definidas por el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, para el despacho de las atribuciones del Presidente Municipal. Se excluyen por definición los organismos descentralizados y aquellos del ámbito del Ayuntamiento.

**Diagrama de Flujo:** Representación gráfica de la secuencia de actividades de un procedimiento.

**Formatos aplicables:** Son aquellos formularios impresos que se utilizan en las diferentes actividades de un procedimiento.

**Identificación del manual:** Es la página del manual donde se incluyen todos los datos generales del manual, tipo, título aprobación del Ayuntamiento, responsables de elaboración, actualización y aplicación.



<b>DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE</b>	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS</b>			
	<b>5. DEFINICIONES GENERALES</b>			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Agosto, 2007	0	MOP-DGD-01	2 de 2

**Marco Legal y Atribuciones:** Es el fundamento jurídico que en términos generales respalda el contenido del manual tanto en lo referente a los procedimientos y organización como a las atribuciones de la dependencia responsable de su aplicación. Pueden ser leyes, decretos, reglamentos, acuerdos u otros ordenamientos vigentes.

**Objetivo del Manual:** Es aquello que concretamente se busca conseguir por medio del manual una vez que se aplique.

**Políticas de Operación:** Son aquellas que pretenden regular el funcionamiento del procedimiento en lo referente a tiempos, formas y condiciones, entre otras variables.





DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
	<b>6. MARCO LEGAL Y ATRIBUCIONES</b>			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Agosto, 2007	0	MOP-DGD-01	1 de 2

## **El Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez establece:**

### **Artículo 91.-**

La Dirección General del Deporte promoverá el desarrollo de la actividad deportiva entre la población a través de la coordinación y la realización de programas y actividades, buscando para ello el establecimiento de nuevas instalaciones y la mejora de las existentes; así como la participación de fondos privados en el auspicio de actividades deportivas.

Son atribuciones del Director General del Deporte :

- I. Organizar, fomentar y coordinar la práctica de los deportes entre la población del Municipio;
- II. Promover la participación de las Autoridades Municipales y escolares de acuerdo con los calendarios oficiales, en la práctica y difusión del deporte;
- III. Coordinar, operar y promover un programa de apoyo municipal, que estimule la participación de los deportistas del Municipio en competencias locales, regionales, nacionales e internacionales;
- IV. Dirigir los programas de los centros, instalaciones deportivas y recreativas del Municipio y atender la problemática que se genere para la práctica del deporte entre la población;
- V. Coordinar a los comités deportivos del Municipio para la práctica de sus actividades y promover la formación de patronatos y asociaciones que auspicien las mismas;
- VI. Gestionar ante instituciones públicas, sociales y privadas la aportación de recursos para mantener en adecuadas condiciones la infraestructura deportiva municipal, y su utilización por la población;



<b>DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE</b>	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS</b>			
	<b>6. MARCO LEGAL Y ATRIBUCIONES</b>			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Agosto, 2007	0	MOP-DGD-01	2 de 2

- VII. Las conducentes para el fomento del deporte, en beneficio de la comunidad que le encargue el Presidente.; y
- VIII. Las demás que señalen las leyes, reglamentos y manuales de organización.

**Artículo 93.-**

Son atribuciones del Director de Coordinación Deportiva, el vincularse con los comités, clubes y asociaciones de deportistas existentes en el Municipio, y fomentar su creación y organización legal, a efecto de promover la práctica de sus actividades.

**Artículo 94.-**

Son atribuciones de la Dirección Operativa, manejar y operar la infraestructura, programas y recursos deportivos del Municipio.



<b>DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE</b>	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS			
	<b>7. POLITICAS GENERALES</b>			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Agosto, 2007	0	MOP-DGD-01	1 de 2

De su contenido.-

1. El Manual de Organización y Procedimientos deberá contener la información referente a los principales procedimientos que realizan cada una de las áreas de la **DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE**, de acuerdo a las funciones que según el Marco Legal y Atribuciones que a la dependencia le corresponden.

De su alcance.-

2. El presente manual tiene aplicación para todas las unidades de organización SUB-DIRECCION, DIRECCION ADMINISTRATIVA, DIRECCION DEL DEPORTE FEDERADO, DIRECCION DEL DEPORTE POPULAR, DIRECCION OPERATIVA Y MANTENIMIENTO, DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS que comprenden la **DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE**

De su cumplimiento.-

3. La estructura organizacional y los diferentes procedimientos existentes en la Dirección, deberán de realizarse conforme a lo establecido en este Manual de Organización y Procedimientos, esto debido a que las diferentes instancias de revisión practican auditorias en base a lo establecido en el mismo.

De su difusión.-

4. Será responsabilidad del titular de la Dependencia, dar a conocer a todo el personal.
5. El titular de la Dependencia deberá de tener a disposición de cualquier persona que lo solicite, el Manual de Organización y Procedimientos impreso, también deberá proporcionar una copia en su versión electrónica a Organización y Procedimientos para que esta sea incorporada la página de Internet con él fin de que la ciudadanía en general tenga libre acceso a la información.



<b>DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE</b>	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS</b>			
	<b>7. POLITICAS GENERALES</b>			
	Fecha de Revisión	No. Revisión	Clave Manual	No. de Página
	Agosto, 2007	0	MOP-DGD-01	2 de 2

De su control y aplicación.-

6. Será responsabilidad del titular de la dependencia y de las unidades de organización que la integran apearse a lo establecido en su Manual de Organización y Procedimientos correspondiente.
7. De su revisión y actualización
8. El titular de la dependencia deberá revisar las sugerencias o recomendaciones de cualquier persona que las proponga para actualizar el manual.
9. Todas las modificaciones deberán notificarse a Organización y Procedimientos para su control y aprobación del Ayuntamiento en forma coordinada.

